

Población Económicamente Activa

Encuesta Permanente de Hogares

Primer trimestre

2021



MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN

M.V. GONZÁLEZ, Fernanda

SUBSECRETARÍA DE ESTADÍSTICA Y CENSOS

Lic. BIASOTTI, Laura

DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS

Lic. BUALÓ, Juan

ÁREA SOCIODEMOGRAFÍA

Lic. ALFONSO, Francisco

Lic. CALIVA GÓMEZ, Daiana

Lic. KASIC, Lucrecia

ÁREA CARTOGRAFÍA Y SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA

ALANIS, Pablo

Tca. BERGONZI, Silvia

WAIMAN, Tatiana

EQUIPO ENCUESTA PERMANENTE DE HOGARES

Coordinador

ALFONSO, Francisco

Co-Coordinadora

CALIVA GÓMEZ, Daiana

Supervisores

LOBOS VÉLIZ, Yamila

PAGELLA, Camila

Encuestadoras

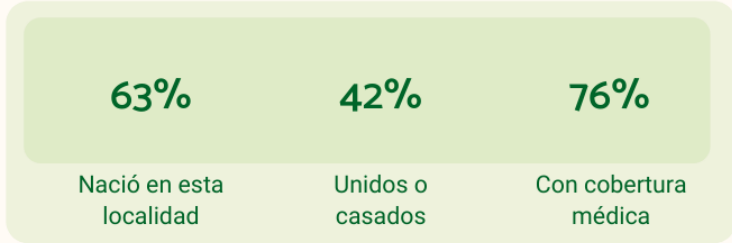
MONTIGEL, María Angélica

PAREDES, Leandra

VILLALOBOS, María Cecilia

Población Económicamente Activa

Aglomerado Santa Rosa-Toay
Primer trimestre 2021



mayores de 10 años

Tasa de Empleo
54%

Tasa de Desocupación
10%

Categoría Ocupacional



11%
Servicio doméstico



Establecimientos Privados
67%



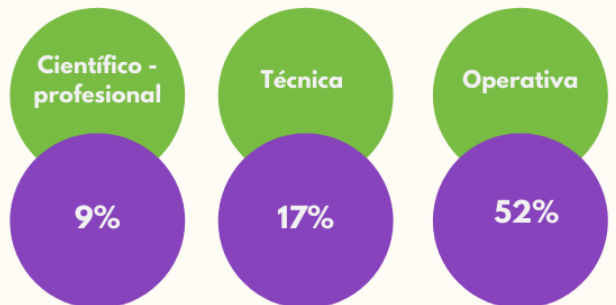
Establecimientos Públicos
31%

Calificación de la Actividad

14%
Trabajó en su casa



Entre 35 y 45 horas semanales
27%



Índice

<u>Población</u>	<u>2</u>
<u>Mercado Laboral</u>	<u>7</u>
<u>Tasa de Actividad</u>	<u>7</u>
<u>Tasa de Empleo</u>	<u>9</u>
<u>Ocupados</u>	<u>10</u>
<u>Asalariados</u>	<u>14</u>
<u>Presión sobre el mercado laboral</u>	<u>16</u>
<u>Tasa de Desocupación</u>	<u>18</u>
<u>Síntesis</u>	<u>20</u>
<u>Glosario</u>	<u>22</u>
<u>Metodología de cálculo de las tasas</u>	<u>27</u>

Mercado de Trabajo – Encuesta Permanente de Hogares

Población Económicamente Activa – Santa Rosa-Toay

La Encuesta Permanente de Hogares (EPH) es un operativo nacional en torno a diversas temáticas sociodemográficas y socioeconómicas (edad, nivel educativo, situación laboral, ingresos) en el que se releva información sobre hogares y personas a lo largo de cuatro trimestres en el año, permitiendo obtener indicadores sobre el mercado laboral¹.

La EPH es realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), junto a las Direcciones Provinciales de Estadística, en base a una muestra de viviendas de 31 aglomerados urbanos en todo el país: en La Pampa se toman datos del aglomerado Santa Rosa-Toay². El presente informe corresponde al primer trimestre del 2021³ y tiene como objetivo caracterizar a la población económicamente activa del aglomerado⁴.

Aclaración: El relevamiento se vio afectado por el aislamiento social preventivo y obligatorio (ASPO) dispuesto por el Gobierno Nacional. Con el objetivo de no interrumpir el operativo continuo, se siguieron las recomendaciones internacionales, por lo que se pasó de una modalidad presencial a una telefónica para realizar la entrevista a los hogares. **A pesar de las correcciones por posibles sesgos debidos al cambio de modalidad y aumento de la no respuesta, las estimaciones no son estrictamente comparables con las estimaciones de trimestres anteriores.** Los datos aquí representados tiene solamente la finalidad de describir los cuadros publicados por INDEC y no pretenden tener fines explicativos.

¹Los cuadros con los resultados se encuentran disponibles en:

https://www.indec.gob.ar/indec/web/Institucional-Indec-bases_EPH_tabulado_continua

² Se puede acceder a los informes trimestrales, donde se comparan los principales indicadores pertenecientes al aglomerado Santa Rosa-Toay, la Región Pampeana a la que pertenece y el Total País compuesto por los 31 aglomerados urbanos en: <https://estadistica.lapampa.gob.ar/mercado-laboral-separador.html>

³El primer trimestre del 2021 refiere a datos desde el 27 de diciembre del 2020 hasta el 20 de marzo del 2021.

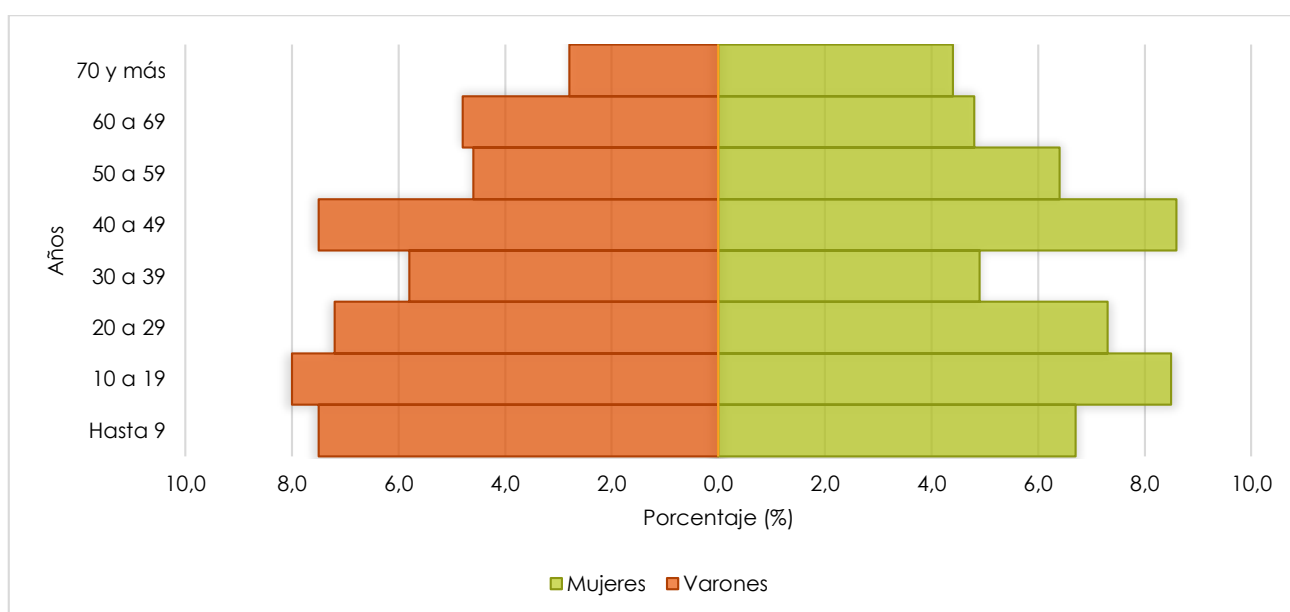
⁴ Para una caracterización de la población del aglomerado Santa Rosa-Toay respecto al **máximo nivel educativo alcanzado**, se pueden ver los informes en: <https://estadistica.lapampa.gob.ar/informe-educacion.html>

Población

La población estimada de Santa Rosa-Toay el primer trimestre de 2021 fue 128.448 personas, de las cuales 48,3% son varones y 51,7% son mujeres.

La mayor cantidad de población se encuentra entre los grupos etarios de menos de 50 años. Al observar la variable sexo, se observa que las mujeres son mayoría en el caso de personas de 10 a 19 años, 40 a 49 años y 50 a 59 años. Los varones, por su parte, son mayoría en el grupo de hasta 9 años y de 30 a 39 años. Mientras que, de 20 a 29 años y de 60 a 69 años no se encuentran diferencias significativas entre los sexos.

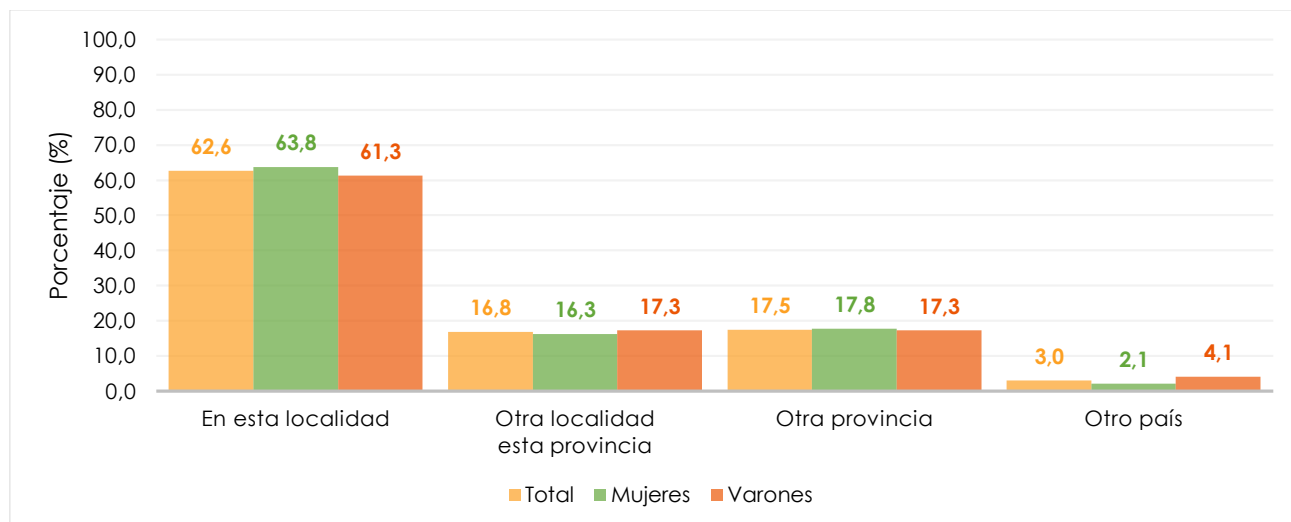
Gráfico 1. Estructura por edad y sexo de la población (en %). Santa Rosa-Toay. 1.º trimestre 2021



Fuente: Encuesta Permanente de Hogares. INDEC. Elaboración Subsecretaría de Estadística y Censos.

Con respecto al lugar de nacimiento, el 62,6% de la población encuestada nació en Santa Rosa-Toay, el 16,8% lo hizo en otra localidad de la provincia, el 17,5% en otra provincia del país y el 3% en el extranjero. Al considerar la variable sexo, no se encuentran diferencias significativas en la distribución de la población. Aunque, los varones que nacieron en otro país, casi que duplican la cantidad de mujeres en la misma situación.

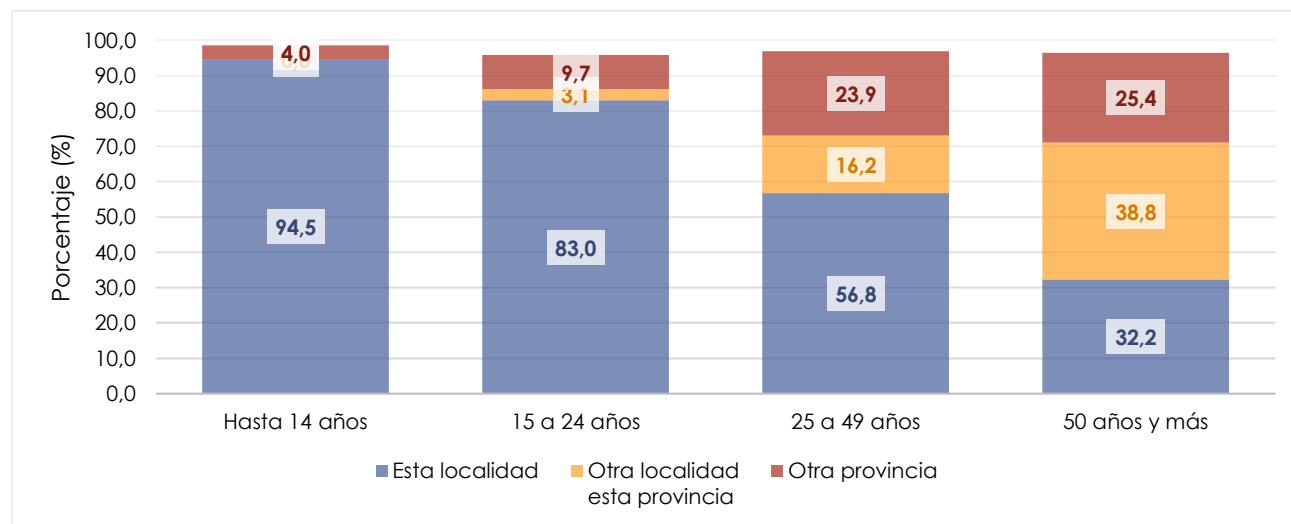
Gráfico 2. Población según lugar de nacimiento, por sexo (en %). Santa Rosa-Toay. 1.er trimestre 2021



Fuente: Encuesta Permanente de Hogares. INDEC. Elaboración Subsecretaría de Estadística y Censos.

A mayor edad, disminuye la proporción de personas que nacieron en esta localidad; de modo inverso, a mayor edad, aumenta la proporción de personas que nacieron en otra localidad de la provincia o en otra provincia.

Gráfico 3. Población por lugar de nacimiento, según edad (en %). Santa Rosa-Toay. 1.er trimestre 2021



Nota: Se seleccionaron solo las principales categorías a fines de graficar los datos, por lo que la suma puede diferir del 100%.

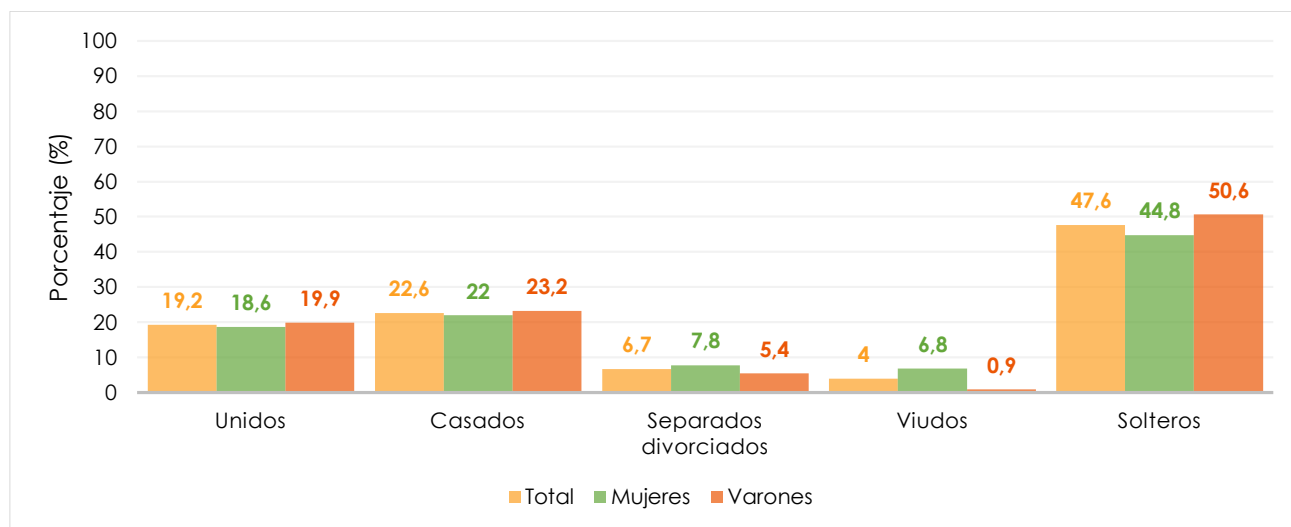
Fuente: Encuesta Permanente de Hogares. INDEC. Elaboración Subsecretaría de Estadística y Censos.

En cuanto a la situación conyugal, se puede observar que las personas unidas o casadas suman el 41,8% de la población y casi la mitad (47,6%) son personas solteras.

El 47,6% de la población está soltera, el 22,6% casada, el 19,2% unida y el 4% viuda. Al comparar la situación conyugal de mujeres y varones, las diferencias son leves en algunos casos y más

notorias en otros grupos. Del total de las mujeres, el 44,8% se encuentra soltera, el 22% casada y el 18,6% unida. En el caso de los varones, el 50,6% está soltero, el 23,2% casado y el 19,9% unido.

Gráfico 4. Población por situación conyugal, según sexo (en %). Santa Rosa-Toay. 1.º trimestre 2021

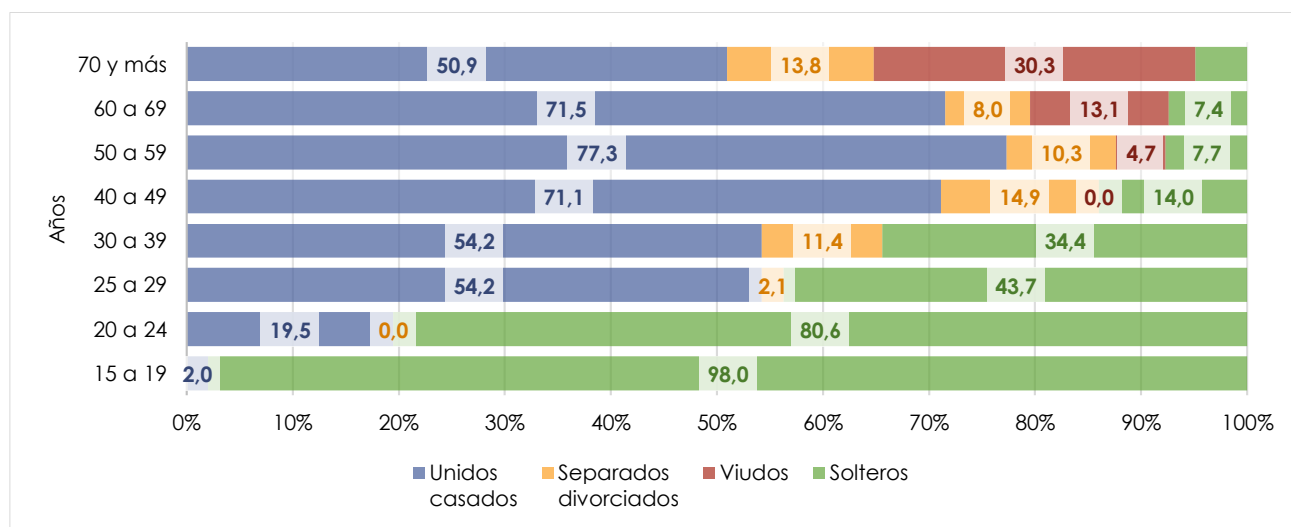


Nota: La suma puede diferir del 100% debido al redondeo de decimales.

Fuente: Encuesta Permanente de Hogares. INDEC. Elaboración Subsecretaría de Estadística y Censos.

Por un lado, se observa que los varones solteros superan por 5,8 puntos porcentuales a las mujeres solteras. Por otro lado, las mujeres separadas y divorciadas superan la cantidad de varones en la misma situación, con una diferencia de 2,4 puntos porcentuales. Lo mismo ocurre en el caso de aquellas personas viudas, donde la diferencia porcentual entre mujeres y varones es de 5,9. Es decir, que el 6,8% de las mujeres es viuda, mientras que esto ocurre sólo en el 0,9% de los varones.

Gráfico 5. Población por situación conyugal, según edad (en %). Santa Rosa-Toay. 1.º trimestre 2021



Nota: La suma puede diferir del 100% debido al redondeo de decimales.

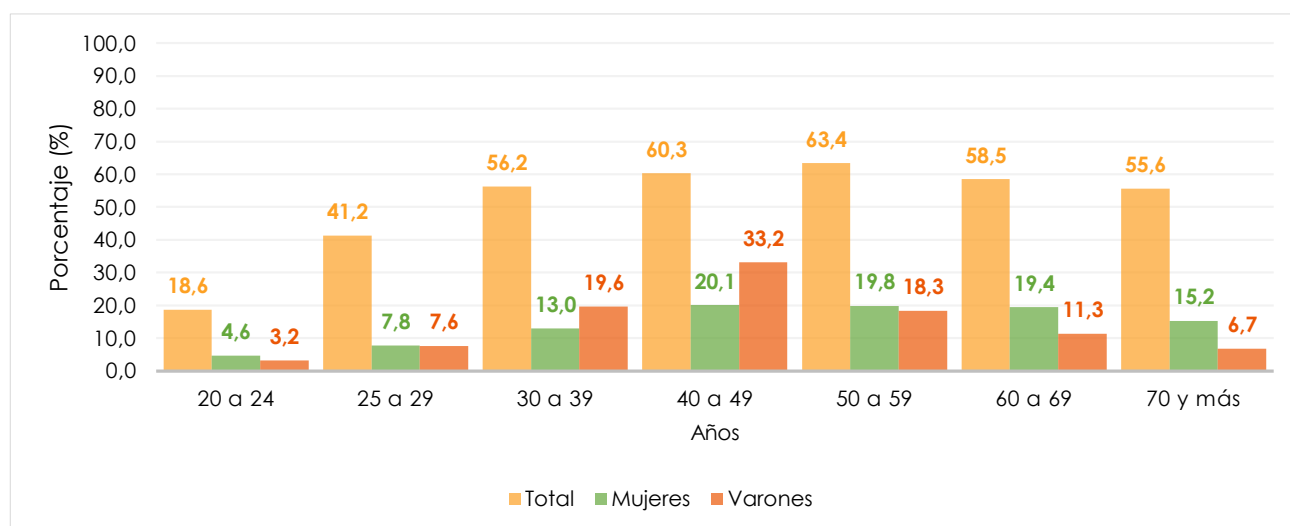
Fuente: Encuesta Permanente de Hogares. INDEC. Elaboración Subsecretaría de Estadística y Censos.

Al tener en cuenta la edad de las personas, la situación conyugal cambia considerablemente. A primera vista podemos decir que, a mayor edad, menor es la proporción de personas solteras. El 43,7% de las personas de 25 a 29 años están unidas y este porcentaje disminuye 40 a 49 años al 14%.

Se considera como hogar al grupo de aquellas personas que comparten vivienda y, principalmente, los gastos alimentarios (incluyendo los principales servicios)⁵. De este modo, puede haber más de un hogar en la misma vivienda, y en el caso de que haya miembros de la familia que residan la mayor parte del tiempo fuera de la vivienda, se consideran como un hogar aparte.

Al analizar la jefatura del hogar de acuerdo con la edad y el sexo, se observa que en el grupo etario de 30 a 39 años y de 40 a 49 años, es mayor el porcentaje de jefes de hogar varones. Esta situación difiere en el resto de los grupos etarios, donde el porcentaje de mujeres jefas de hogar asciende. Por ejemplo, en el grupo etario de 20 a 24 años y en los grupos etarios de 50 años y más.

Gráfico 6. Jefatura del hogar por edad, según sexo (en %). Santa Rosa-Toay. 1.º trimestre 2021



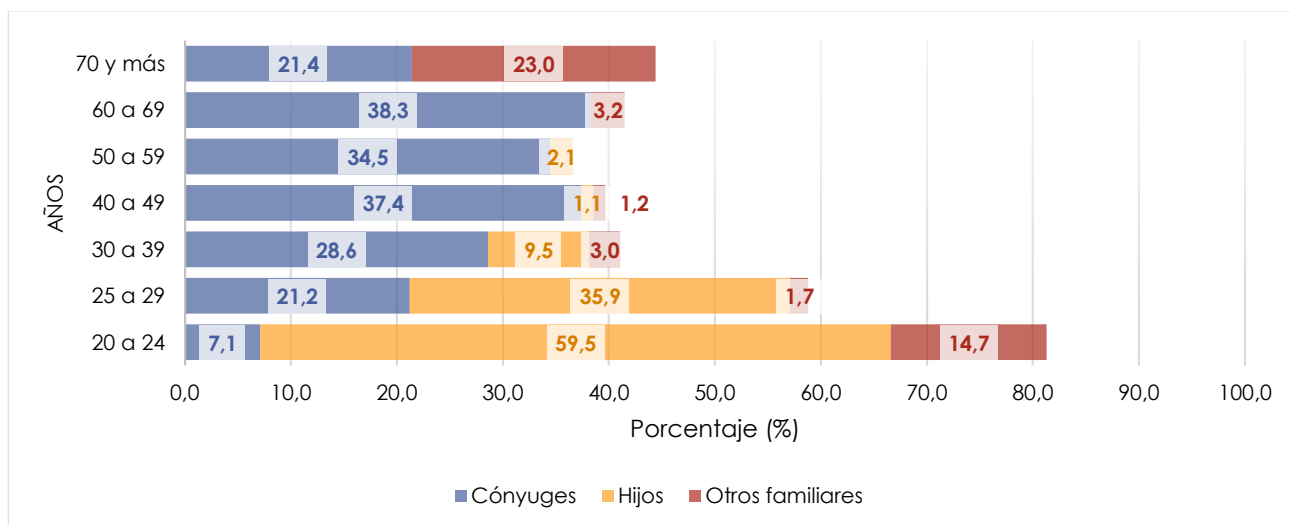
Fuente: Encuesta Permanente de Hogares. INDEC. Elaboración Subsecretaría de Estadística y Censos.

En cuanto a la composición de los hogares y la relación con el jefe de hogar, el 59,5% de las personas de 20 a 24 años son hijos, al igual que el 35,9% del grupo etario de 25 a 29 años. Lo que expone la permanencia en el hogar aún en edades en que las personas se insertan en el mercado laboral.

En los grupos etarios de 40 a 69 años, más del 34,5% son cónyuges del jefe/a de hogar. Entre las personas mayores de 70 años el 23% son otros familiares, posiblemente padres o madres, o bien suegros o suegras del jefe o jefa.

⁵La jefatura del hogar es identificada por las personas encuestadas, no se contemplan exigencias en cuanto a las decisiones dentro del hogar o quién es la persona que provee el sostén económico.

Gráfico 7. Relación con el jefe del hogar, por edad (en %). Santa Rosa-Toay. 1.º trimestre 2021

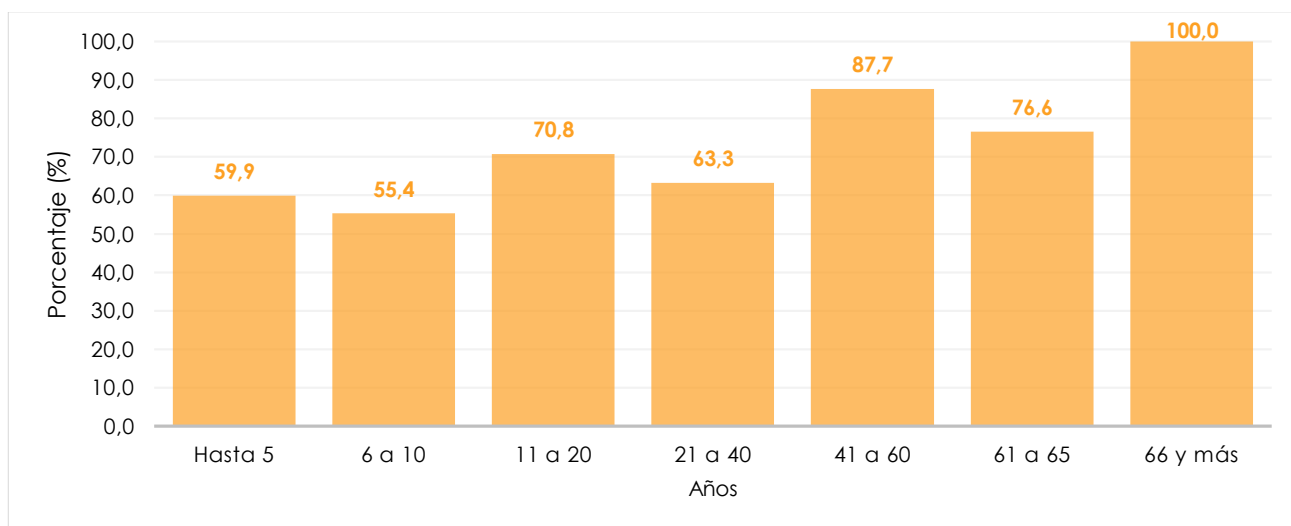


Nota: Se seleccionaron las principales categorías a fines de graficar los datos, por ello la suma puede diferir del 100%.

Fuente: Encuesta Permanente de Hogares. INDEC. Elaboración Subsecretaría de Estadística y Censos.

De las personas menores de 5 años, el 59,9% tiene cobertura médica y de los niños y niñas de 6 a 10 años, el 55,4%. Por otro lado, de las personas de 11 a 20 años, el 70,8% posee cobertura, este porcentaje desciende al 63,3% en el caso de 21 a 40 años y asciende por encima del 76,6% en los mayores de 60 años. De este modo, se observa que, a mayor edad, mayor porcentaje de población con cobertura médica, de aquellas personas de 66 años y más, el 100% posee cobertura.

Gráfico 8. Cobertura médica por edad (en %). Santa Rosa-Toay. 1.º trimestre 2021



Fuente: Encuesta Permanente de Hogares. INDEC. Elaboración Subsecretaría de Estadística y Censos.

Mercado laboral

Al enfocar el presente informe en aspectos del mercado laboral, se hará una descripción general que tendrá en cuenta variables sociodemográficas de la población mayor de 10 años⁶, cuyo total estimado es 110.211 personas.

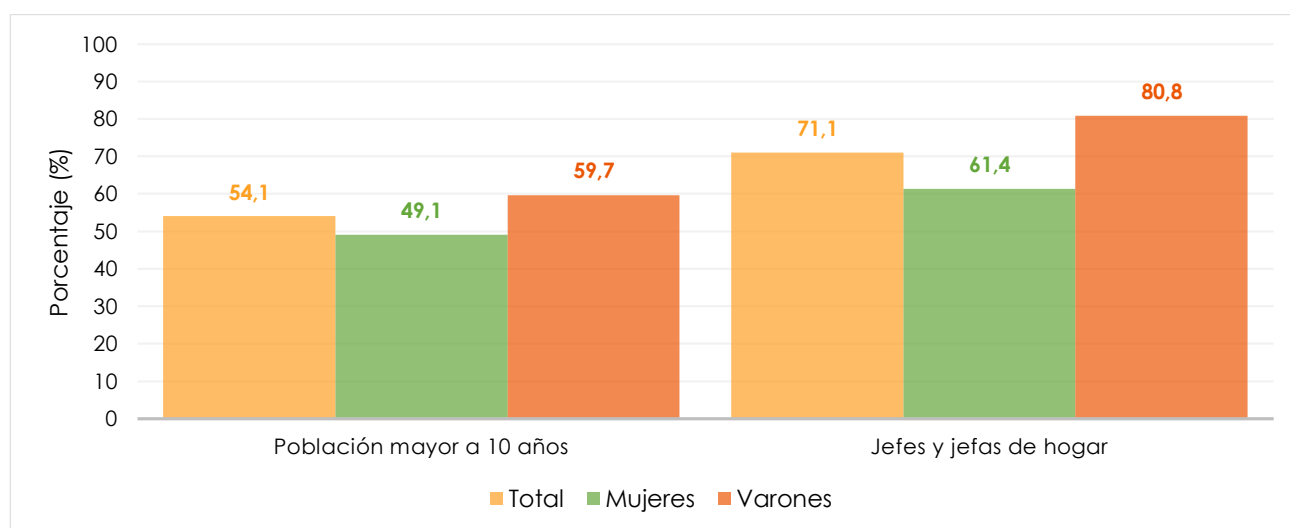
Tasa de actividad

La tasa de actividad⁷ mide la población económicamente activa, es decir, quienes poseen trabajo o están buscando uno, con respecto al total de población. La población económicamente inactiva contempla a quienes no poseen trabajo ni están buscando una ocupación.

La población económicamente activa de Santa Rosa-Toay es el 54,1%. La tasa de actividad de los varones (59,7%) es superior que la de las mujeres (49,1%).

Por otro lado, la tasa de actividad de los jefes y jefas de hogar es considerablemente mayor (71,1%) que la tasa del resto de la población mayor de 10 años. Asimismo, se acentúa la diferencia entre varones (80,8%) y mujeres (61,4%) entre los jefes y jefas de hogar.

Gráfico 9. Tasa de actividad (por cien) de la población mayor de 10 años y de los jefes y jefas de hogar, según sexo. Santa Rosa-Toay. 1.º trimestre 2021



Fuente: Encuesta Permanente de Hogares. INDEC. Elaboración Subsecretaría de Estadística y Censos.

⁶ Este corte de edad es una decisión metodológica de INDEC en la que se determinó hacer la encuesta individual sobre aspectos laborales a toda la población mayor de 10 años, si bien para captar el trabajo infantil se realizan otro tipo de encuestas, como la Encuesta de Actividad de Niños, Niñas y Adolescentes, disponible en https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/sociedad/eanna_2018.pdf

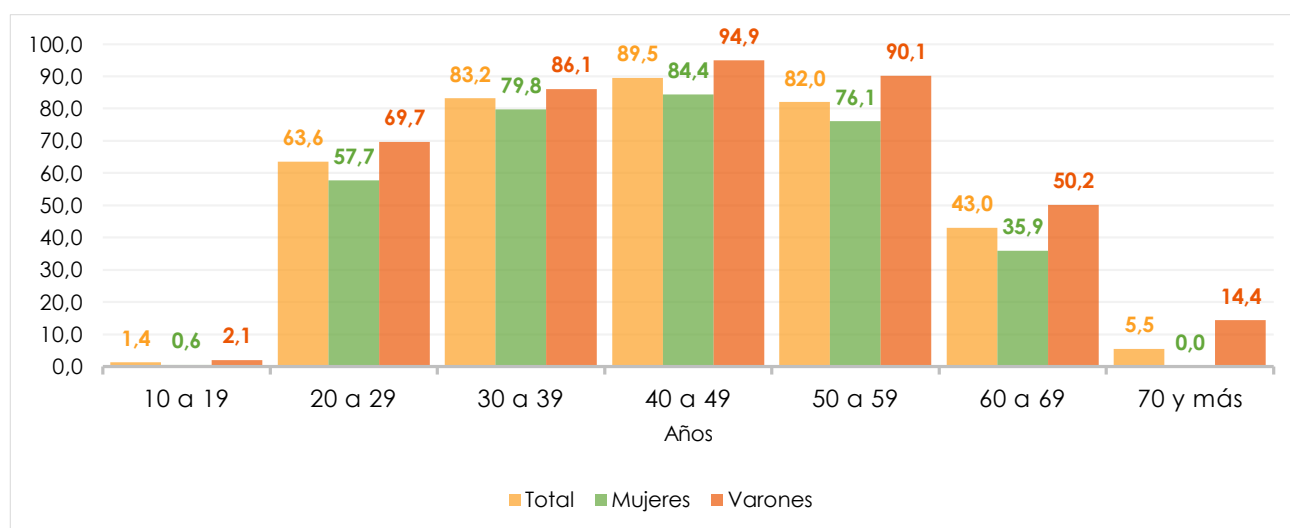
⁷ En el anexo *Metodología de cálculo de las tasas del mercado laboral*, se pueden encontrar las fórmulas para calcular la Población Económicamente Activa, la Tasa de Actividad, por sexo y edad, así como también la Tasa de Actividad de los jefes y jefas de hogar, por sexo.

La tasa de actividad aumenta considerablemente a mayor grupo etario, especialmente a partir de los 20 a 29 años y alcanza su máximo en el grupo de 40 a 49 años (89,5%) y de 50 a 59 años (82%).

A partir de los 60 a 69 años la tasa de actividad disminuye considerablemente al 43%. En el caso de las personas de 70 años y más la tasa de actividad es 14,4%.

En todos los grupos etarios los varones presentan tasas de actividad más elevadas que las mujeres. Lo que conduce a pensar que los roles de género y la división sexual del trabajo son cuestiones transversales a la edad de las personas, jóvenes o adultas, las mujeres se insertan en menor medida en el mercado laboral.

Gráfico 10. Tasa de actividad por cien de la población mayor de 10 años por edad, según sexo. Santa Rosa-Toay. 1.º trimestre 2021



Fuente: Encuesta Permanente de Hogares. INDEC. Elaboración Subsecretaría de Estadística y Censos.

Tasa de empleo

La tasa de empleo⁸ mide la proporción de personas ocupadas respecto al total de la población. Se consideran ocupadas todas aquellas personas que trabajaron al menos una hora en la semana de referencia, a cambio de dinero o especies (se incluye trabajo *ad honorem* o pasantías/ayudantías sin remuneración, pero se excluyen trabajos de voluntariado)⁹.

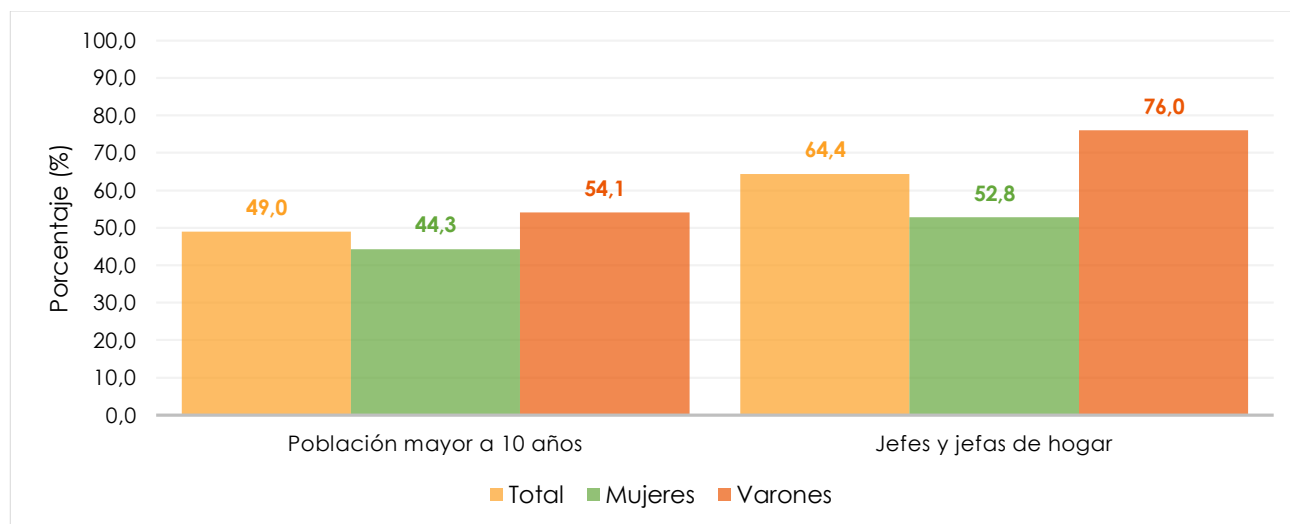
⁸En el anexo *Metodología de cálculo de las tasas del mercado laboral*, se pueden encontrar las fórmulas para calcular la [Tasa de Empleo](#), por [sexo](#) y [edad](#), la [Tasa de Empleo de los jefes y jefas de hogar](#), por [sexo](#).

⁹El trabajo de ama de casa no está contemplado como una actividad del mercado laboral, por lo que se releva en operativos especiales que miden el trabajo no remunerado. Para mayor información, se puede consultar el informe de INDEC de 2013 "Trabajo no remunerado y Uso del tiempo", disponible en: <https://www.indec.gob.ar/indec/web/Nivel4-Tema-4-31-117>

La tasa de empleo de los jefes y jefas de hogar (64,4%) es mayor que la del total de población de 10 años y más (49,0%), lo que podría derivar, en parte, de la percepción del rol de jefe y jefa como la persona que provee el sostén económico del hogar.

La tasa de empleo de los varones (54,1%) es superior que la de las mujeres (44,3%), y crece la diferencia al considerar los jefes (76,0%) y jefas (52,8%) de hogar.

Gráfico 11. Tasa de empleo (por cien) de la población mayor de 10 años y de los jefes y jefas de hogar, según sexo. Santa Rosa-Toay. 1.º trimestre 2021

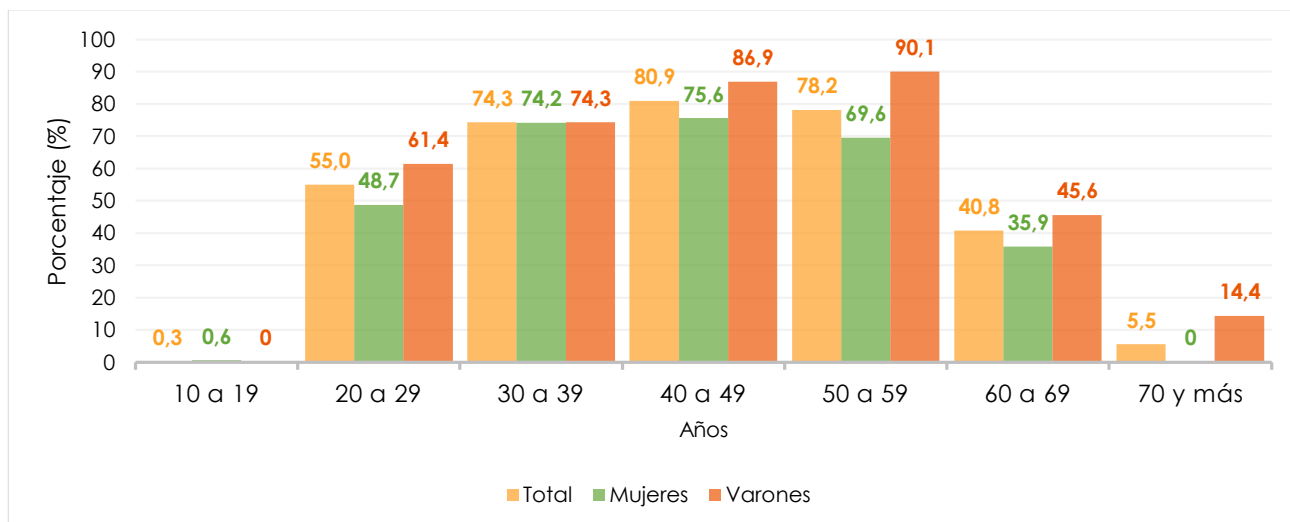


Fuente: Encuesta Permanente de Hogares. INDEC. Elaboración Subsecretaría de Estadística y Censos.

Al observar la tasa de empleo con relación a la edad, se percibe que los valores más altos se encuentran entre la población de 20 a 59 años. Para el grupo de 30 a 39 años la tasa de empleo es de 74,3%, en el caso de 40 a 49 años es de 80,9% y de 50 a 59 años es de 78,2%, siendo este último el valor más alto de la tasa de empleo. Mientras que, de 10 a 19 años la tasa de empleo es casi nula (0,3%) y comienza a descender en el grupo de 60 a 69 años (40,8%) y de mayores de 70 (5,5%)

Al tener en cuenta el sexo de las personas, los varones presentan mayores tasas de empleo que las mujeres en todos los grupos etarios. Para el caso de las personas entre 20 y 29 años la diferencia entre varones y mujeres es de 12,7 puntos porcentuales y entre quienes tienen 40 a 49 años es de 11,3 puntos porcentuales. Para el grupo de 50 a 59 años, la diferencia asciende a 20,5 puntos porcentuales y en el caso de 70 años y más la diferencia es de 14,4 puntos porcentuales. La reducción más considerable de esta brecha puede notarse en el grupo de 30 a 39 años, con apenas una diferencia de 0,1 punto porcentual.

Gráfico 12. Tasa de empleo (por cien) de la población mayor de 10 años por edad, según sexo. Santa Rosa-Toay. 1.er trimestre 2021



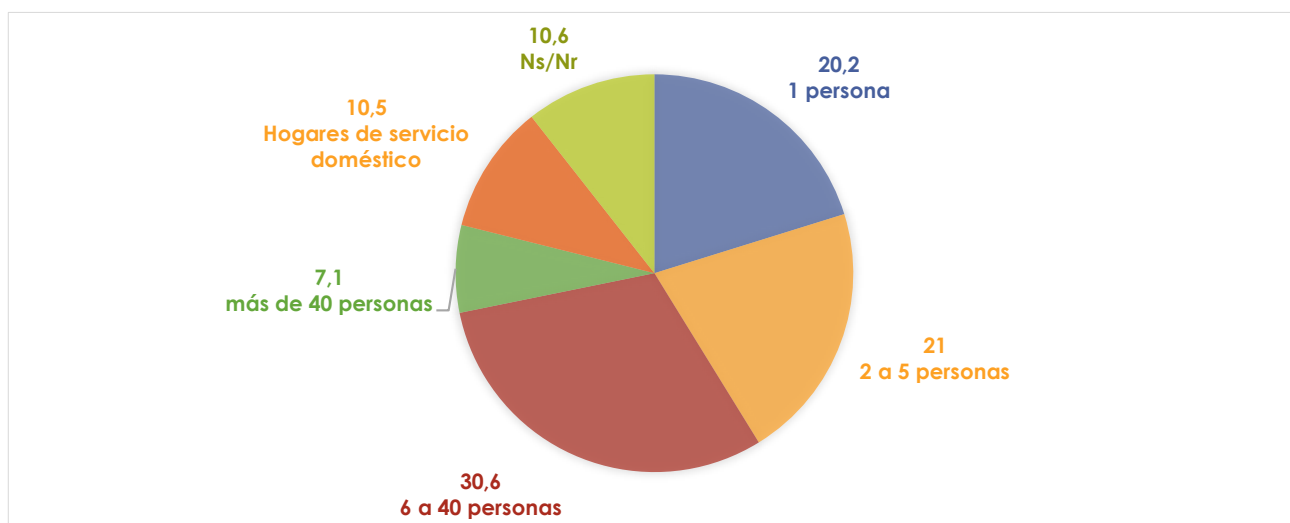
Fuente: Encuesta Permanente de Hogares. INDEC. Elaboración Subsecretaría de Estadística y Censos.

Ocupados

Se consideran *ocupadas* aquellas personas que trabajaron al menos una hora durante la semana de referencia. En el primer trimestre del año fueron 53.974 personas ocupadas.

El tamaño del establecimiento se mide a partir de la cantidad de personas que trabajan allí. Quienes trabajan solos representan el 20,2% de las personas ocupadas, mientras que el 21% de las personas ocupadas está en establecimientos de 2 a 5 personas y el 30,6% de 6 a 40 personas. Sólo el 7,1% trabaja en establecimientos de más de 40 personas.

Gráfico 13. Ocupados por tamaño del establecimiento donde realizan sus tareas (en %). Santa Rosa-Toay. 1.er trimestre 2021



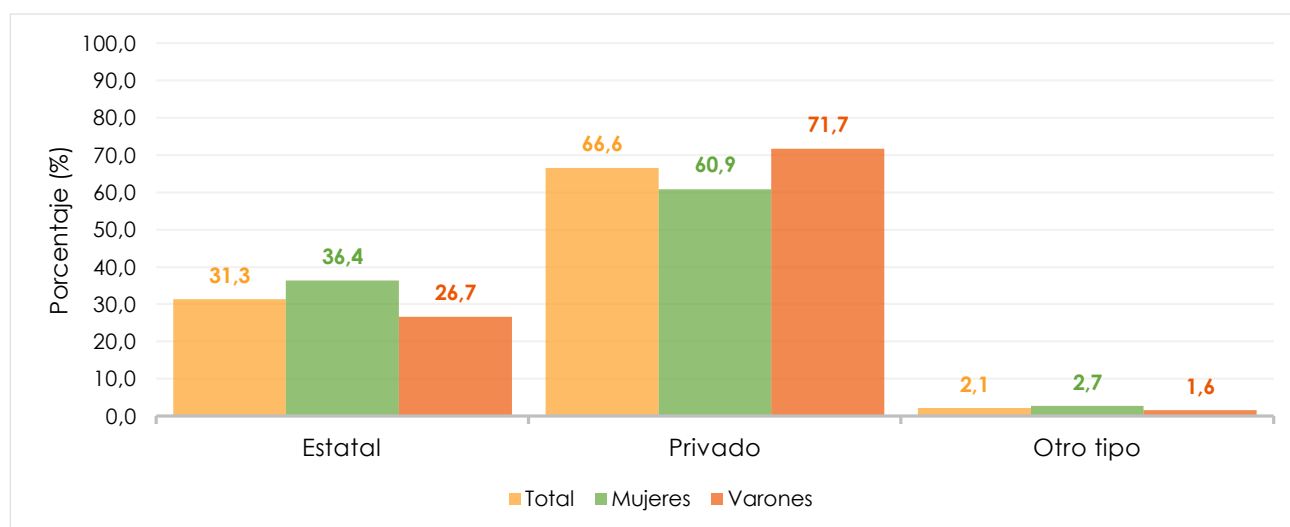
Fuente: Encuesta Permanente de Hogares. INDEC. Elaboración Subsecretaría de Estadística y Censos.

Por otro lado, quienes trabajan en hogares particulares en tareas de servicio doméstico representan el 10,5% de las personas ocupadas. Este tipo de tareas recaen principalmente sobre las mujeres (22,1%), ya que no hay varones ocupados que se encuentren en este tipo de actividad este trimestre.

Quienes trabajan en alguna dependencia de la administración pública, ya sea municipal, provincial o nacional, son el 31,3% de las personas ocupadas. En cambio, el 66,6% lo hace en establecimientos privados. Los varones ocupados presentan mayor proporción de quienes trabajan en el ámbito privado (71,7%) que las mujeres (60,9%). Esta situación cambia en la esfera estatal, dado que el 36,4% de las mujeres desempeña su labor en este ámbito a diferencia del 26,7% de los varones que también lo hacen.

Solo el 2,1% de las personas ocupadas desarrolla sus actividades en establecimientos de otro tipo, estas incluyen organizaciones sin fines de lucro, obras sociales, colegios profesionales, entre otros. Aquí, se desempeñan el 2,7% de las mujeres y el 1,6% de los varones.

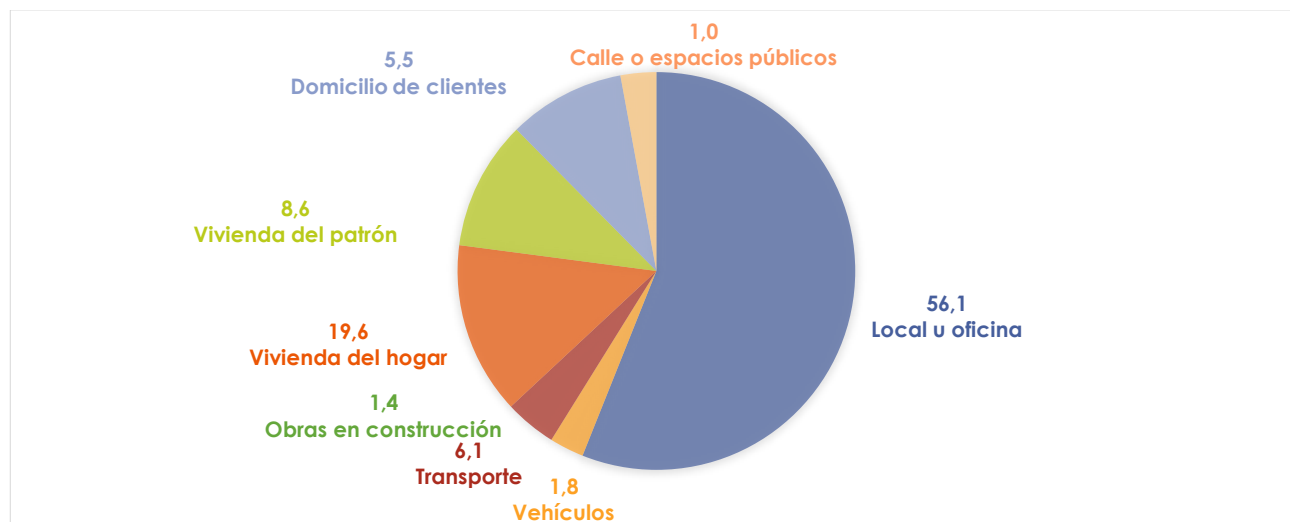
Gráfico 14. Ocupados por tipo de establecimiento donde trabajan, según sexo (en %). Santa Rosa Toay. 1.º trimestre 2021



Fuente: Encuesta Permanente de Hogares. INDEC. Elaboración Subsecretaría de Estadística y Censos.

Más de la mitad de las personas ocupadas realiza sus tareas en un local u oficina (56,1%). El 19,6% de personas trabajó en la vivienda del hogar. Mientras que en transportes o vehículos trabajaron el 6,1% y 1,8% de las personas ocupadas, el 8,6% y 5,5% trabajaron en la vivienda del patrón y el domicilio de los clientes, respectivamente. El 1,4% de las personas ocupadas trabajó en obras en construcción y el 1% trabajó en la calle o espacios públicos.

Gráfico 15. Ocupados por lugar donde realizan su trabajo (en %). Santa Rosa-Toay. 1.º trimestre 2021

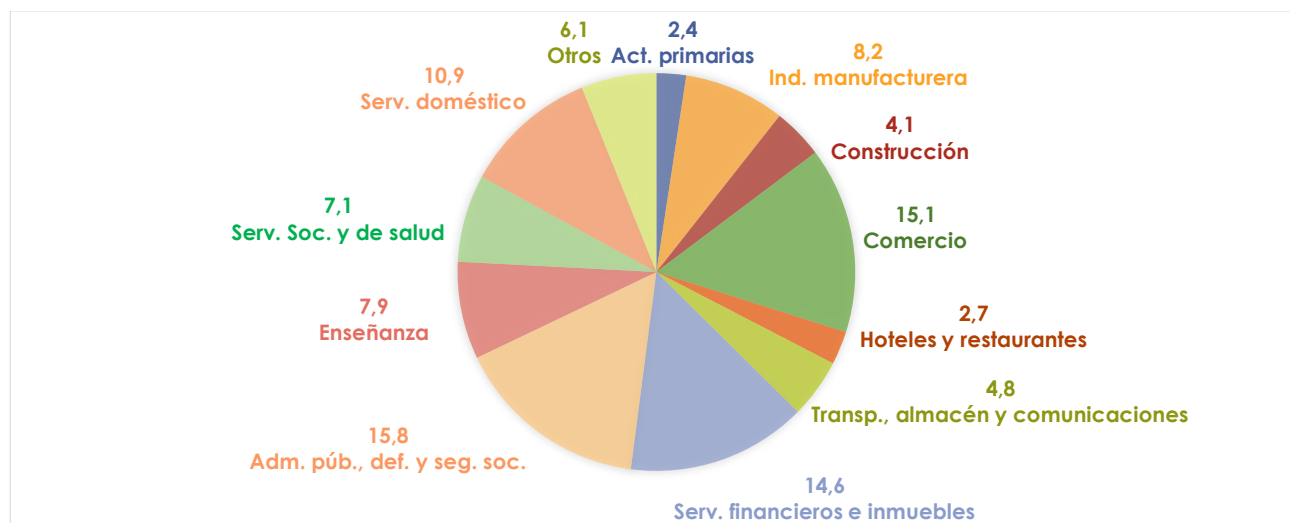


Nota: La suma puede diferir del 100% debido al redondeo de decimales.

Fuente: Encuesta Permanente de Hogares. INDEC. Elaboración Subsecretaría de Estadística y Censos.

Las principales ramas de actividad en las que se desempeñan las personas ocupadas son: administración pública (15,8%), comercio (15,1%) y servicios financieros e inmuebles (14,6%). Seguidas por servicio doméstico (10,9%), industria manufacturera (8,2%) y enseñanza (7,9%). También se destaca servicios sociales y de salud (7,1%).

Gráfico 16. Ocupados por rama de actividad en que se desempeñan (en %). Santa Rosa-Toay. 1.º trimestre 2021



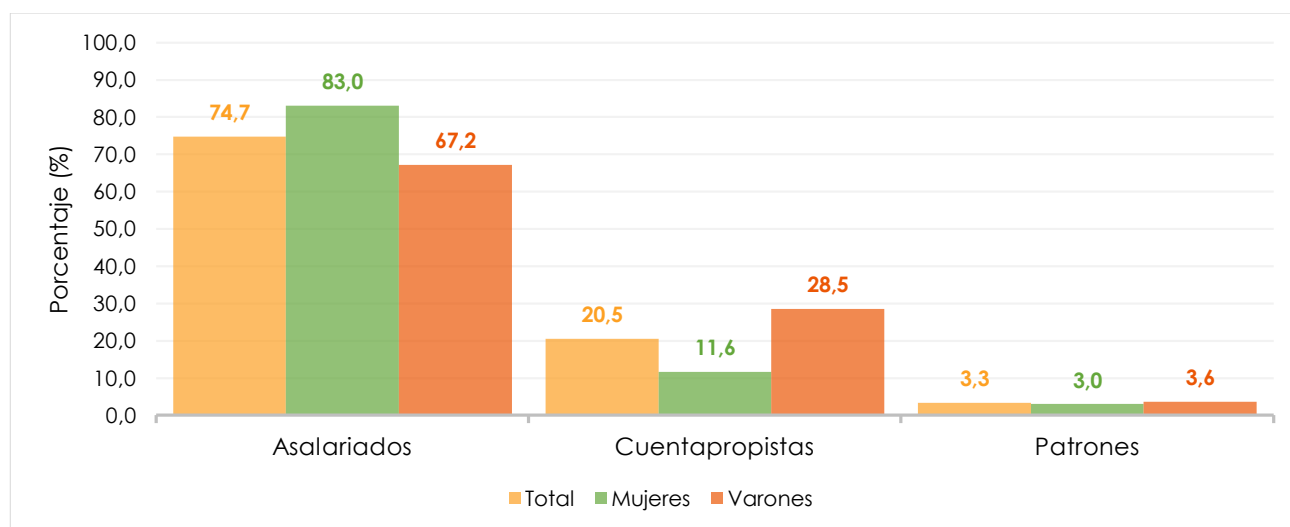
Nota: Las ramas de actividad han sido codificadas con el Clasificador de Actividades para Encuestas Sociodemográficas (CAES) disponible en: <https://www.indec.gov.ar/indec/web/Institucional-Indec-Clasificadores>

Fuente: Encuesta Permanente de Hogares. INDEC. Elaboración Subsecretaría de Estadística y Censos.

De las personas ocupadas, la gran mayoría son asalariadas 74,7%, en tanto quienes trabajan por cuenta propia son el 20,5%. Las patronas y patrones son el grupo minoritario, 3,3%.

Los varones presentan mayores porcentajes de cuentapropistas (28,5%) y patrones (3,6%) que las mujeres en las mismas condiciones (11,6% y 3%, respectivamente). Esto cambia en el caso de las personas asalariadas, dado que el 83% de las mujeres está en esta situación, a diferencia del 67,2% de los varones.

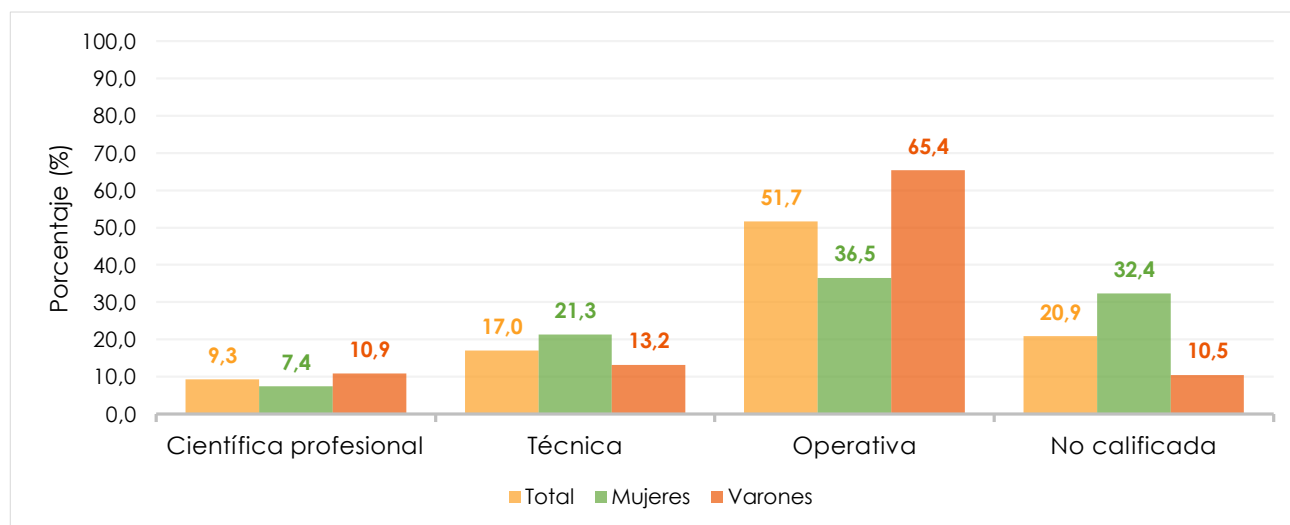
Gráfico 17. Ocupados por categoría ocupacional, según sexo (en %). Santa Rosa-Toay. 1.º trimestre 2021



Fuente: Encuesta Permanente de Hogares. INDEC. Elaboración Subsecretaría de Estadística y Censos.

El 51,7% de las personas ocupadas realiza tareas operativas, el 20,9% tareas no calificadas y el 17% tareas técnicas, en tanto quienes realizan tareas científico profesionales son el 9,3% del total.

Gráfico 18. Ocupados por calificación de la actividad, según sexo (en %). Santa Rosa-Toay. 1.º trimestre 2021



Nota: La suma de los porcentajes por sexo no suma 100% debido a la opción No Sabe/No Responde.

Fuente: Encuesta Permanente de Hogares. INDEC. Elaboración Subsecretaría de Estadística y Censos.

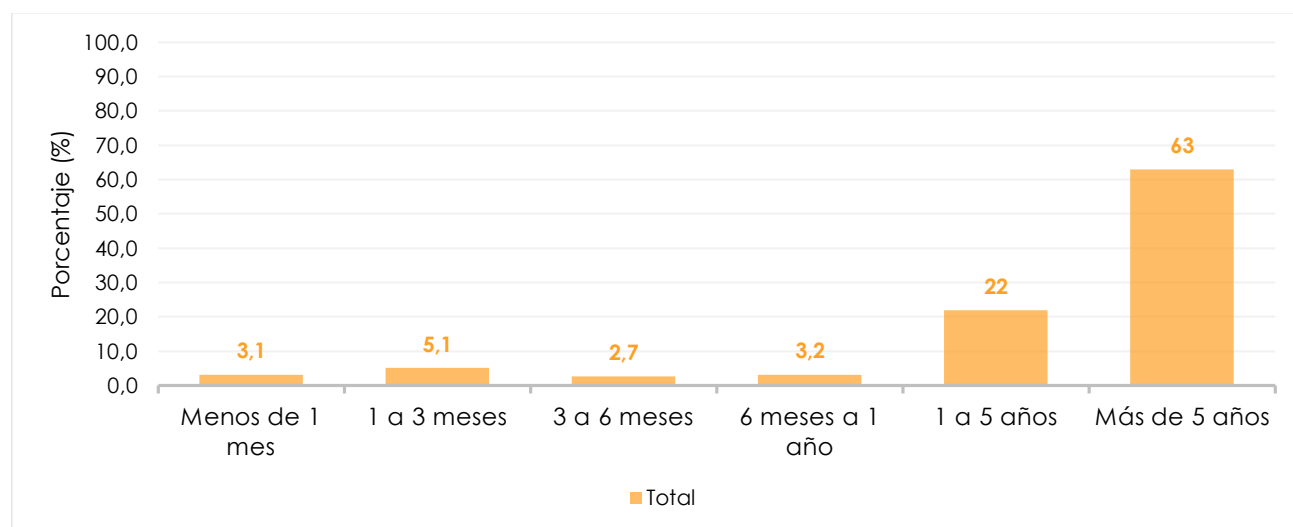
En cuanto a las personas ocupadas por sexo, se identifica que el 65,4% de varones realiza tareas operativas, seguidas del 13,2% que realiza tareas técnicas, el 10,9% que realiza tareas científicas profesionales y el 10,5% tareas no calificadas. Esta situación cambia en el caso de las mujeres, dado que el 36,5% realiza tareas operativas, el 32,4% tareas no calificadas, el 21,3% tareas técnicas y el 7,4% tareas científico profesionales.

De este modo, mientras que 32,4% de las mujeres realiza tareas no calificadas, sólo el 10,5% de los varones se encuentra en esta situación. Esta diferente calificación de la actividad según el sexo de las personas refleja la desigualdad en los trabajos a causa de los roles de género.

Asalariados

Al considerar a las personas asalariadas (sin servicio doméstico), se puede observar que el 63% tiene una antigüedad mayor a cinco años y el 22% de 1 a 5 años. Aquellas que tienen menos de 1 año de antigüedad, no necesariamente eran personas desempleadas y comenzaron su actividad laboral en el último año, sino que pueden haber cambiado de ocupación.

Gráfico 19. Asalariados por antigüedad de la ocupación actual (en %). Santa Rosa-Toay. 1.er trimestre 2021

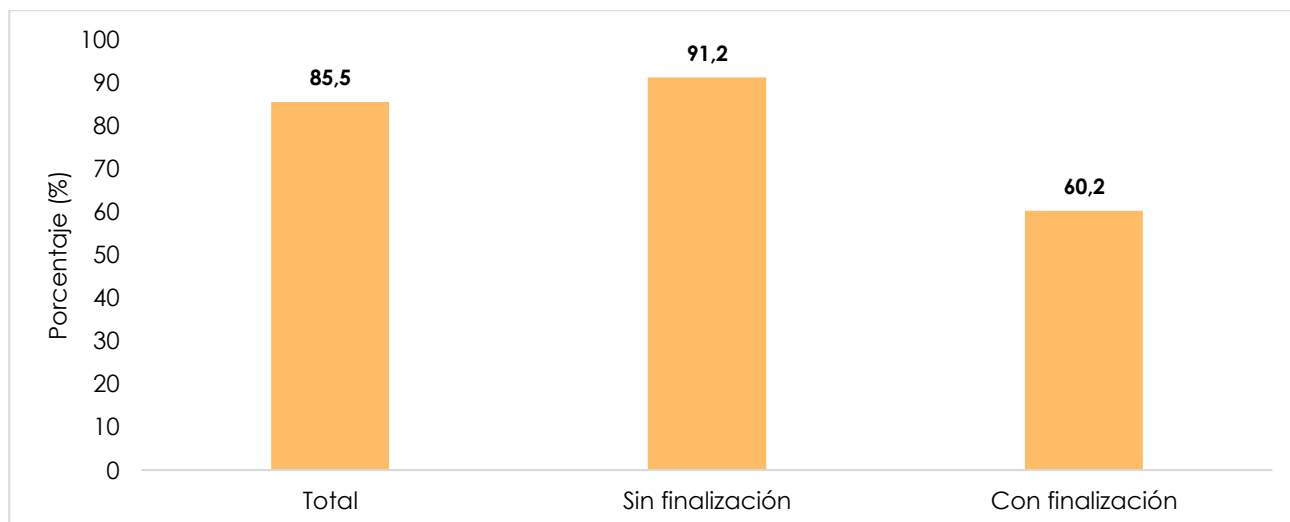


Nota: La suma puede diferir del 100% debido al redondeo de decimales.

Fuente: Encuesta Permanente de Hogares. INDEC. Elaboración Subsecretaría de Estadística y Censos.

Los asalariados (sin servicio doméstico) presentan una significativa cobertura de seguridad social, representada por la presencia de descuento jubilatorio del 88,5%. Puede notarse una brecha importante respecto al descuento jubilatorio entre asalariados sin finalización de la relación laboral (91,2%) y los asalariados con finalización de la relación laboral (60,2%)

Gráfico 20. Descuento jubilatorio de asalariados (sin servicio doméstico) según finalización de actividad (en %). Santa Rosa-Toay. 1.º trimestre 2021

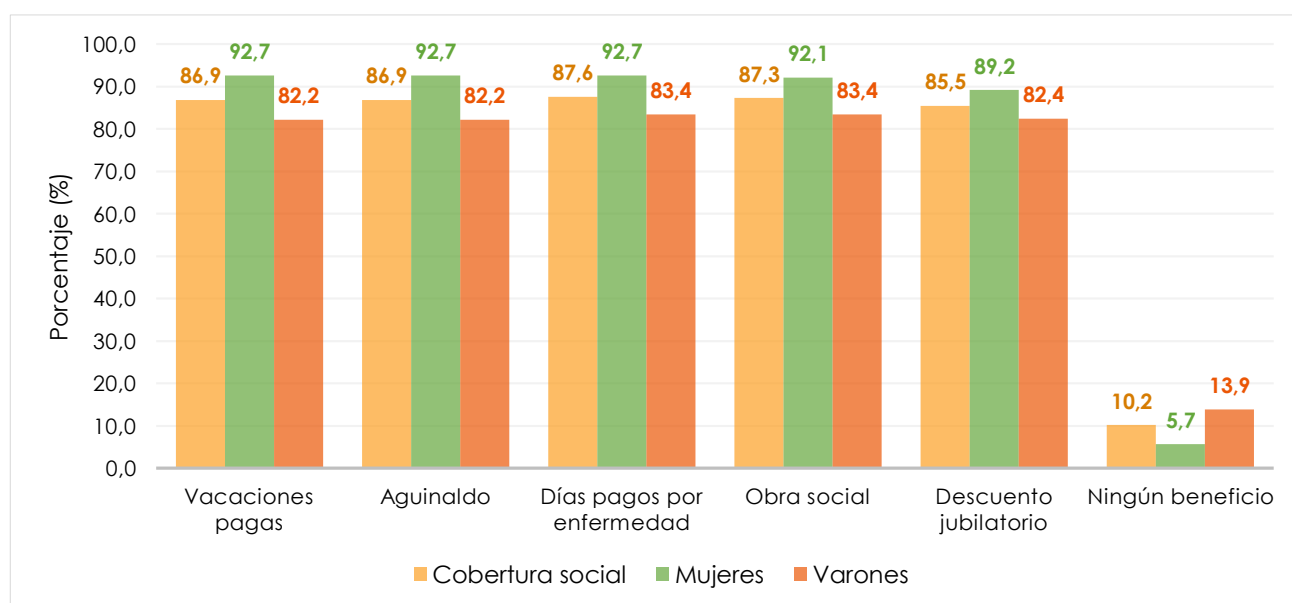


Fuente: Encuesta Permanente de Hogares. INDEC. Elaboración Subsecretaría de Estadística y Censos.

Entre las personas asalariadas (sin servicio doméstico) los demás derechos de cobertura de seguridad social tienen mayor cobertura que el descuento jubilatorio, lo que podría deberse a acuerdos especiales con las personas empleadoras en cuanto a cobros especiales a modo de aguinaldo o días por vacaciones.

Es notable que los varones y las mujeres asalariados/as cuentan con altos porcentajes de cobertura de seguridad social, dado que en ambos casos superan el 80%. Aun así, las mujeres asalariadas presentan mayores porcentajes de cobertura social que los varones.

Gráfico 21. Asalariados (sin servicio doméstico) por cobertura de seguridad social, según sexo (en %). Santa Rosa-Toay. 1.º trimestre 2021



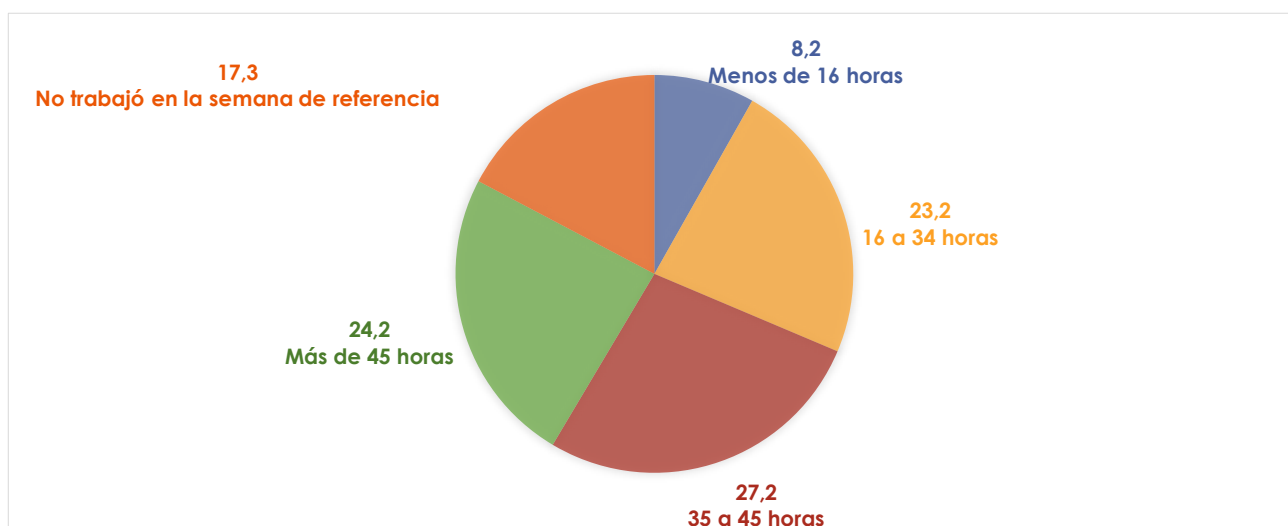
Fuente: Encuesta Permanente de Hogares. INDEC. Elaboración Subsecretaría de Estadística y Censos.

Presión sobre el mercado laboral

La presión sobre el mercado laboral¹⁰ no solo se ejerce a partir de las personas que no tienen empleo y están buscando uno, sino también a través de las personas ocupadas que tienen tiempo disponible y desean agregar otra ocupación a su ocupación actual o sumar horas a su empleo.

Quienes trabajan menos de 16 horas semanales representan el 8,2% de las personas ocupadas y quienes trabajan de 16 a 34 horas por semana son el 23,2%. Por otro lado, el 27,2% de las personas ocupadas trabajan entre 35 y 45 horas semanales (lo que se considera la jornada normal de trabajo). Finalmente, el 24,2% de las personas ocupadas trabaja más de 45 horas semanales y el 17,3% no trabajó durante la semana de referencia.

Gráfico 22. Ocupados por cantidad de horas trabajadas (en %). Santa Rosa-Toay. 1.º trimestre 2021



Nota: La suma puede diferir del 100% debido al redondeo de decimales.

Fuente: Encuesta Permanente de Hogares. INDEC. Elaboración Subsecretaría de Estadística y Censos.

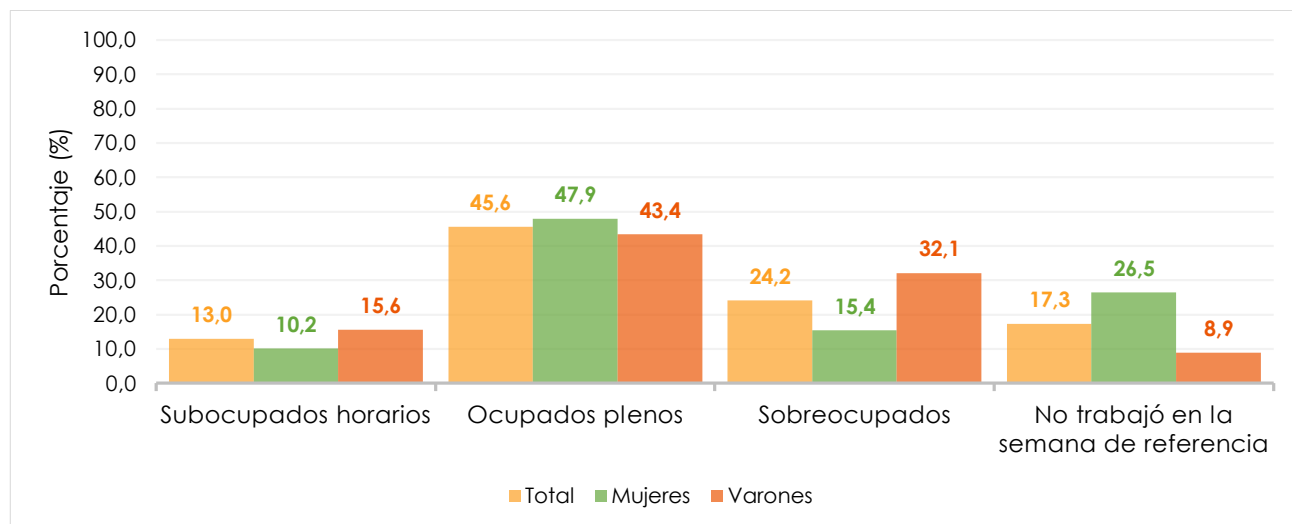
Para establecer las categorías de personas consideradas ocupadas plenas o subocupadas horarias, se tiene en cuenta no solo la cantidad de horas trabajadas, sino también la intención de agregar más horas de trabajo. Con esta consideración, el 45,6% de las personas ocupadas son ocupadas plenas y el 13,0% son subocupadas horarias. Mientras que el 24,2% de las personas están sobreocupadas.

Estamos ante un gran porcentaje de mujeres (47,9%) y varones (43,3%) ocupados plenos, pero si miramos al interior de los subocupados y los sobreocupados los varones presentan mayores porcentajes en comparación con las mujeres. En el primer caso, la diferencia porcentual entre los sexos es de 5,4 puntos porcentuales y en el segundo caso es de 16,7 puntos porcentuales. Sin em-

¹⁰En el anexo *Metodología de cálculo de las tasas del mercado laboral*, se pueden encontrar las fórmulas para calcular la [Tasa de ocupados demandantes](#) y la [Tasa de subocupados demandantes](#).

bargo, el 26,5% de las mujeres no trabajó en la semana de referencia, en comparación al 8,9% de los varones.

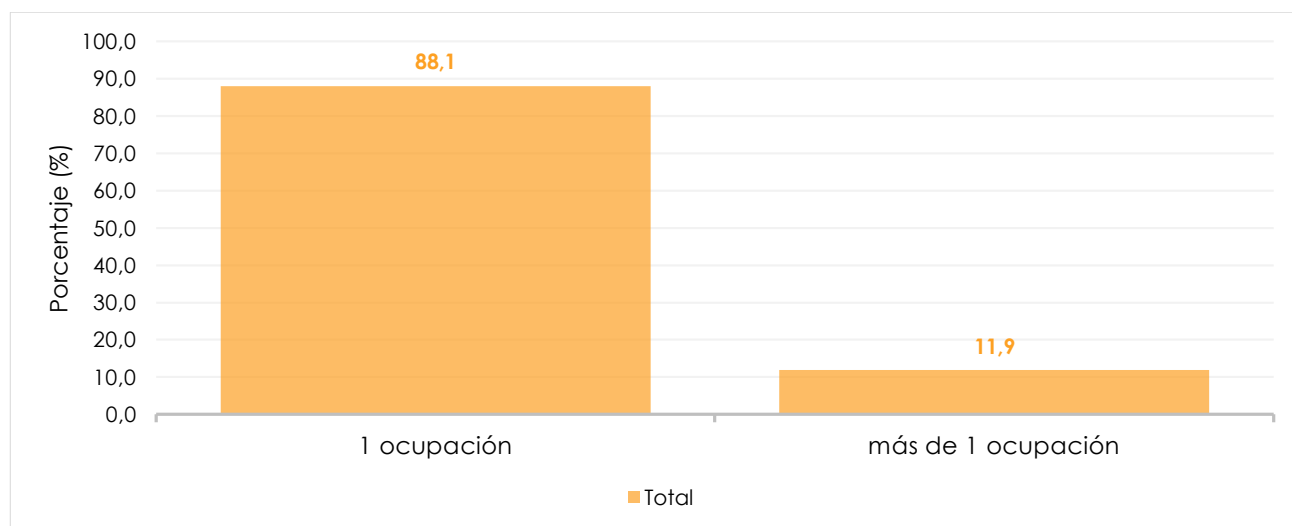
Gráfico 23. Ocupados por cantidad de horas trabajadas, según sexo (en %). Santa Rosa-Toay. 1.º trimestre 2021



Fuente: Encuesta Permanente de Hogares. INDEC. Elaboración Subsecretaría de Estadística y Censos.

Del total de personas ocupadas, una amplia mayoría tiene una sola ocupación (88,1%), mientras que el 11,9% tiene más de un empleo.

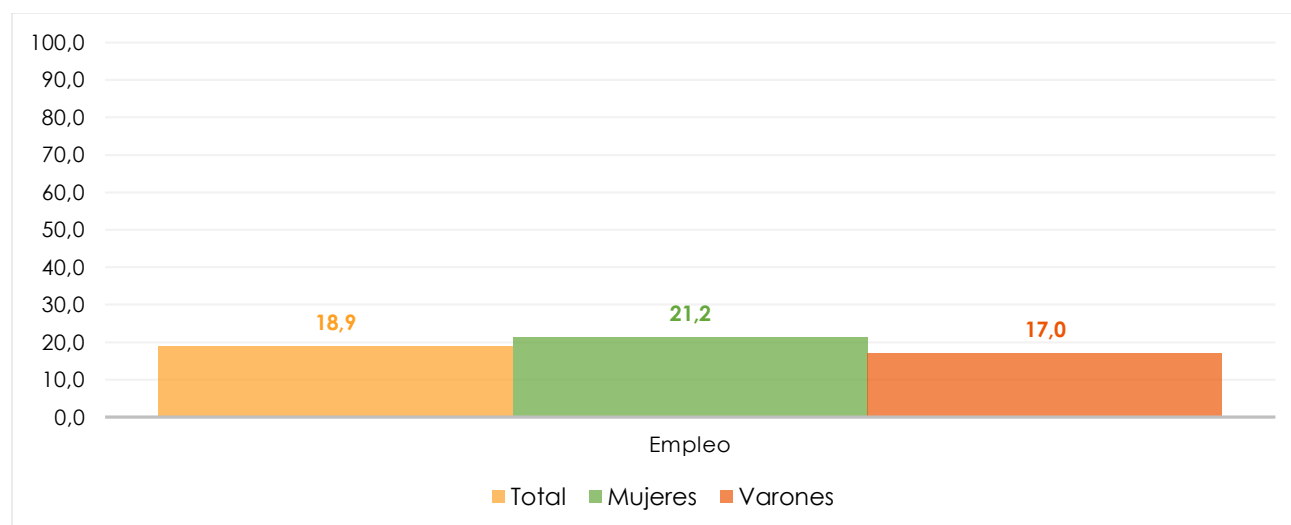
Gráfico 24. Ocupados por cantidad de ocupaciones (en %). Santa Rosa-Toay. 1.º trimestre 2021



Fuente: Encuesta Permanente de Hogares. INDEC. Elaboración Subsecretaría de Estadística y Censos.

Gráfico 25. Tasa de ocupados demandantes de empleo (por cien), según sexo. Santa Rosa-Toay.

1.º trimestre 2021



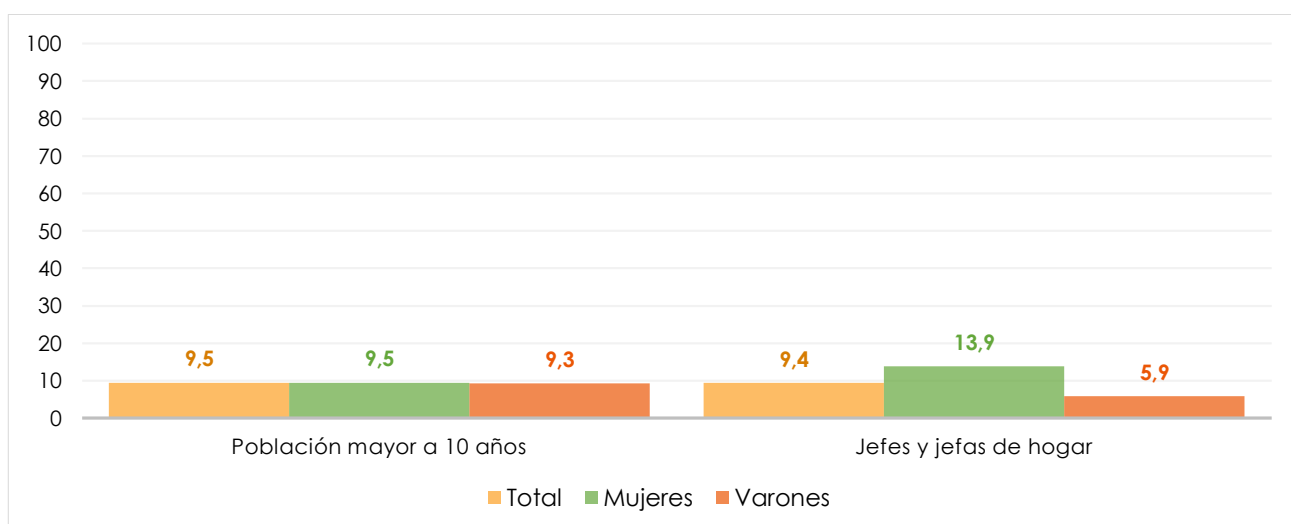
Fuente: Encuesta Permanente de Hogares. INDEC. Elaboración Subsecretaría de Estadística y Censos.

La tasa de personas ocupadas demandantes de empleo es el 18,9%. Asimismo, es mayor el porcentaje de mujeres (21,2%) demandantes de empleo que de varones (17%).

Tasa de desocupación

La tasa de desocupación¹¹ mide la cantidad de personas que no tienen actualmente un empleo, pero se encuentra buscando uno de manera activa, con respecto a la población económicamente activa.

Gráfico 26. Tasa de desocupación (por cien) de la población de 10 años y más y de los jefes y jefas de hogar, por sexo. Santa Rosa-Toay. 1.º trimestre 2021



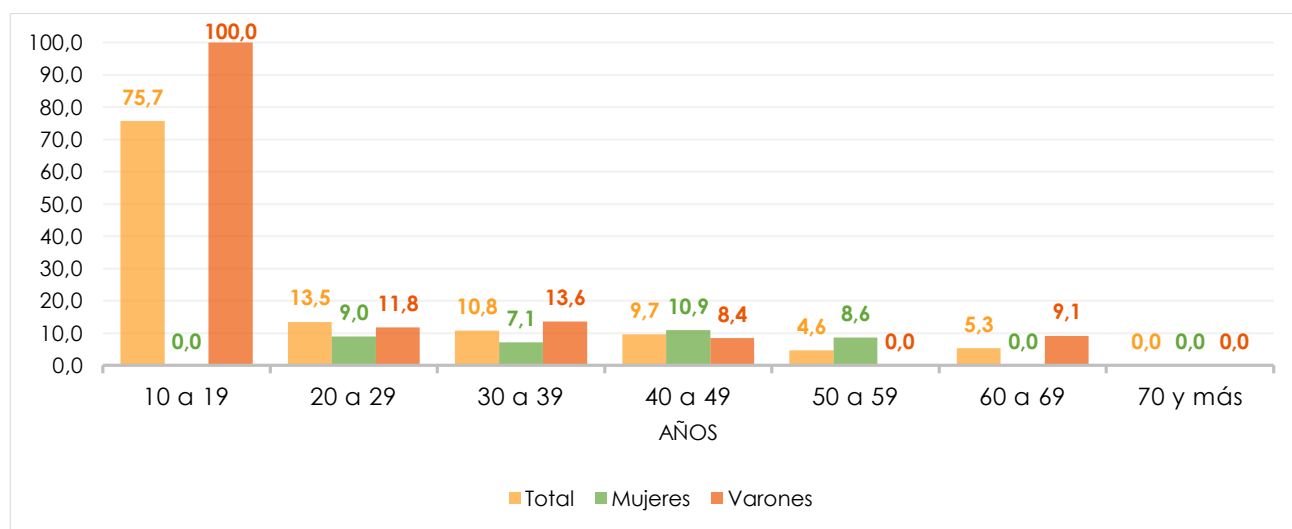
Fuente: Encuesta Permanente de Hogares. INDEC. Elaboración Subsecretaría de Estadística y Censos.

¹¹En el anexo *Metodología de cálculo de las tasas del mercado laboral*, se pueden encontrar las fórmulas para calcular la [Tasa de Desocupación](#), por [edad](#) y por [sexo](#), la [Tasa de Desocupación de los jefes y jefas de hogar](#), por [sexo](#).

La tasa de desocupación de las mujeres jefas de hogar es de 13,9% mientras que la tasa de los varones jefes de hogar es de 5,9%. Se podría pensar que, debido a la división sexual del trabajo, las mujeres son relegadas a ocupar su tiempo en el cuidado de los hijos/as, familiares y la supervivencia del hogar. Lo que incide de manera negativa al momento de insertarse en el mercado laboral.

El grupo etario más afectado por la desocupación es la juventud: las personas de 10 a 19 años presentan una tasa de desocupación del 75,7% y entre las personas de 20 a 29 años es de 13,5%. En el caso de las personas de 30 a 39 años la tasa de desocupación es de 10,8%. Por otro lado, las tasas más bajas las presentan los grupos etarios de 40 a 69 años. No hay personas mayores de 70 años que estén económicamente activas y se encuentren desocupadas.

Gráfico 27. Tasa de desocupación (por cien) de la población de 10 años y más por edad, según sexo. Santa Rosa-Toay. 1.º trimestre 2021



Fuente: Encuesta Permanente de Hogares. INDEC. Elaboración Subsecretaría de Estadística y Censos.

Síntesis

- La división por sexo de la población de Santa Rosa-Toay es: 51,7% mujeres y 48,3% varones.
- 62,6% de la población nació en esta localidad.
- 47,6% de la población es soltera.
- 76,3% de la población tiene cobertura médica.
- La tasa de actividad es 54,1%. Es mayor la tasa de actividad de los varones. El mayor porcentaje se presenta en las personas de 40 a 49 años.
- La tasa de actividad de los jefes y jefas de hogar es 71,1%.
- La tasa de empleo es 47,9%. Es mayor la tasa de empleo de los varones. El mayor porcentaje se presenta en las personas de 40 a 49 años.
- La tasa de empleo de los jefes y jefas de hogar es 64,4%.
- 74,7% de los ocupados son asalariados.
- 51,7% de los ocupados realiza tareas operativas.
- 17,6% de los ocupados trabaja en la rama de actividad de comercio.
- 30,6% de los ocupados trabaja en establecimientos de 6 a 40 personas.
- 56,0% de los ocupados trabaja en un local u oficina.
- 66,6% de los ocupados trabaja en el sector privado.
- 63,0% de los asalariados tiene una antigüedad mayor de 5 años en su empleo actual.
- 85,5% de los asalariados (sin servicio doméstico) tiene descuento jubilatorio.
- 27,2% de los ocupados trabaja de 35 a 45 horas semanales.
- 11,9% de los ocupados tiene más de una ocupación.
- La tasa de desocupación es 9,5%.
- La tasa de desocupación de los jefes y jefas de hogar es 9,4%. Es mayor la tasa de desocupación de las mujeres.

Glosario

Calificación de la actividad: se refiere a una clasificación que da cuenta de la complejidad de los procesos de trabajo. Se reconoce a partir de la relación entre las acciones desarrolladas, los instrumentos utilizados y la materia prima. Es una característica de los conocimientos y actividades requeridos, que permite clasificar la complejidad de las ocupaciones (no depende de la formación educativa o experiencia laboral de la persona en cuestión).

-Científica profesional: son las ocupaciones que requieren de acciones múltiples, diversas y de secuencia cambiante e innovadora que hacen generalmente uso de conocimientos teóricos de orden general y específico, adquiridos por capacitación formal específica.

-Técnica: son las ocupaciones que requieren de acciones múltiples y diversas, que suponen habilidades manipulativas y conocimientos específicos, adquiridos por capacitación formal.

-Operativa: son las ocupaciones que requieren de acciones secuenciales que necesitan de habilidades manuales y de ciertos conocimientos específicos previos adquiridos por experiencia laboral o cierta capacitación previa.

-No calificadas: son las ocupaciones que requieren de acciones simples, reiterativas y de poca diversidad, sin necesitar de habilidades o conocimientos específicos, o solo los provistos por una breve instrucción inicial.

Categoría ocupacional: es una dimensión de importancia para la caracterización de las relaciones de producción.

El criterio fundamental que está presente en las preguntas que dan cuenta de esta temática es "uso de la fuerza de trabajo". Este concepto sostiene la tradicional discriminación entre los que compran fuerza de trabajo (patrones), los que usan su propia fuerza (trabajadores por cuenta propia) y los que venden su fuerza de trabajo en el mercado (asalariados). A nivel de la medición se distinguen al interior de las relaciones de producción cuatro posiciones:

-Asalariados: son las personas que trabajan en relación de dependencia, es decir que las formas y condiciones organizativas de la producción les son dadas y también los instrumentos, instalaciones o maquinarias, aportando ellos su trabajo personal. Se incluyen a los trabajadores que no desarrollan su actividad en el domicilio del empleador, pero mantienen relación con un solo establecimiento.

Para la operacionalización de este concepto se consideran asalariados a: personas que trabajan para un patrón, empresa o institución por un pago en dinero o especie; trabajadores/as del servicio doméstico; trabajadores ad-honorem; aquellos que declaran trabajar pa-

ra su propia empresa o negocio, no emplean asalariados y desarrollan un trabajo para un solo cliente.

Para determinar la situación de **formalidad** del empleo de los asalariados, se utiliza como indicador el **descuento jubilatorio**, ya que, por sus características administrativas y legales, es el tipo de cobertura social más precisa; en ciertos casos de informalidad laboral, los empleados tienen acuerdos particulares con sus empleadores respecto a los demás derechos de cobertura social (aguinaldo, vacaciones, etc.).

-Cuentapropistas: desarrollan su actividad utilizando para ello solo su propio trabajo personal, es decir que no emplean personal asalariado y usan sus propias maquinarias, instalaciones o instrumental. Aquellos trabajadores por cuenta propia que articulan su proceso productivo con un solo establecimiento, comparten características con los trabajadores asalariados ya que su reproducción depende de la existencia de dicho establecimiento.

A nivel de la medición, se consideran trabajadores por cuenta propia a quienes trabajan para su propio negocio o actividad y no emplean trabajadores o emplean solo a veces o por temporada.

-Patrones: trabajan sin relación de dependencia, es decir que, siendo únicos dueños o socios activos de una empresa, establecen las condiciones y formas organizativas del proceso de producción y emplean como mínimo una persona asalariada. Tradicionalmente son quienes aportan el capital en el proceso de producción (instrumentos, maquinarias, instalaciones, etc), sin embargo, las transformaciones económicas complejizaron esta característica, siendo posible encontrar a patrones que no disponen de capital físico y a asalariados que aportan su propio capital.

Para medir este concepto entonces se consideran patrones quienes trabajan para su propia actividad y contratan de manera permanente asalariados para desarrollarla.

-Trabajadores familiares sin remuneración: personas ocupadas en un establecimiento económico dirigido por una persona de su familia -que puede vivir o no en el mismo hogar- y que no reciben pago en dinero o en especie por su trabajo ni retiran dinero.

Intensidad de la ocupación: se clasifica a partir del total de horas semanales trabajadas, los ocupados pueden desagregarse en tres grupos:

-Ocupados plenos: ocupados que trabajan entre 35 y 45 horas semanales, también se considera a quienes trabajan menos de 35 horas y no desean trabajar más horas.

-Sobreocupados: ocupados que trabajan un lapso mayor a 45 horas semanales.

-Subocupados visibles u horarios: ocupados que trabajan menos de 35 horas semanales, por razones involuntarias, y desean trabajar más. Estos a su vez se distinguen en dos tipos:

-Subocupados demandantes: desean trabajar más horas y buscan de manera activa sumar horas a su trabajo actual o añadir otra ocupación a la que ya tienen.

-Subocupados no demandantes: están dispuestos a trabajar más horas, pero no buscan otra ocupación de forma activa.

Jefatura del hogar: depende del reconocimiento de los miembros del hogar de uno de sus integrantes en ese rol. No se exigen requisitos en cuanto a quién es el sostén económico y/o administrador/a de las tareas domésticas.

Población Económicamente Activa (PEA): conjunto de personas que tiene una ocupación o que sin tenerla busca activamente una. Está compuesta por la población ocupada y la desocupada.

-Desocupados: conjunto de personas que, sin tener ningún trabajo, buscaron uno en forma activa en la semana de referencia (se consideran también aquellas personas que no buscaron trabajo porque tenían trabajo asegurado).

Este concepto no incluye otras formas de precariedad laboral tales como personas que realizan trabajos transitorios mientras buscan activamente una ocupación, aquellas que trabajan jornadas involuntariamente por debajo de lo normal, los desocupados que han suspendido la búsqueda por falta de oportunidades visibles de empleo, los ocupados puestos por debajo de la remuneración mínima o en puestos por debajo de su calificación, etc.

-Desocupados recientes: terminaron su actividad en los últimos tres meses, se calcula sobre los desocupados que tienen ocupación previa (es decir, que se excluye a los nuevos desocupados).

-Nuevos desocupados: son aquellos desocupados que nunca tuvieron una ocupación previa y, actualmente, se encuentran buscando empleo de manera activa (se calcula teniendo como referencia el total de desocupados).

-Ocupados: conjunto de personas que tiene por lo menos una ocupación. Operacionalmente se delimita como tal a la población que, en un tiempo específico denominado semana de referencia, ha trabajado por lo menos una hora (se consideran personas con remuneración en dinero o especie y quienes realizaron actividades sin recibir pago, sea trabajo ad honorem o familiar); y quienes no trabajaron durante esa semana de referencia, pero mantienen un vínculo formal con su trabajo (ya sea por licencia, vacaciones, suspensión, etc).

-Nuevos ocupados: son aquellos ocupados que comenzaron su actividad en los últimos tres meses.

Población Inactiva: conjunto de personas que no tienen trabajo ni lo buscan activamente.

Sexo: Se emplea esta denominación ya que la respuesta, si bien depende de la autopercepción del encuestado, no contempla diversidad de género.

Tasa de Actividad: se calcula como porcentaje entre la población económicamente activa y la población total (puede recalcularse según distintos límites de edad).

Tasa de Desocupación: se calcula como porcentaje entre la población desocupada y la población económicamente activa.

Tasa de Empleo: se calcula como porcentaje entre la población ocupada y la población total.

Tipo de Establecimiento: se refiere al establecimiento donde desarrollan su trabajo.

-Estatal, institución u organismo: comprende a todas las dependencias públicas (sin fines de lucro) que pertenecen al poder Ejecutivo, Legislativo o Judicial a nivel nacional, provincial o municipal.

-Otro tipo, instituciones de: Se refiere a organizaciones de bien público, sindicatos, obras sociales, organizaciones empresariales, asociaciones profesionales, ONGs y demás organizaciones sin fines de lucro.

-Privado, negocio o empresa: organizaciones económicas con fines de lucro que son propiedad de una o varias personas particulares y se dedican a la producción de bienes o servicios (se incluyen a las empresas de capital mixto, es decir, estatal y privado).

Metodología de cálculo de las tasas del mercado laboral

A continuación se presenta la metodología de las principales tasas del mercado laboral, se presentan no en orden alfabético, sino en orden lógico. Todas ellas se calculan por cien, es decir, se expresan en porcentaje.

Población Económicamente Activa:

$$\text{Ocupados} + \text{Desocupados} = \text{Población Económicamente Activa}$$

Tasa de Actividad:

$$\frac{\text{Población Económicamente Activa}}{\text{Población Total}} \times 100 = \text{Tasa de Actividad}$$

Tasa de Actividad por Sexo:

$$\frac{\text{Mujeres Económicamente Activas}}{\text{Total de Mujeres}} \times 100 = \text{Tasa de Actividad de las Mujeres}$$

$$\frac{\text{Varones Económicamente Activos}}{\text{Total de Varones}} \times 100 = \text{Tasa de Actividad de los Varones}$$

Tasa de Actividad por Edad:

$$\frac{\text{Personas de } x \text{ años económicamente activas}}{\text{Total de personas de } x \text{ años}} \times 100 = \text{Tasa de Actividad de personas de } x \text{ edad}$$

Tasa de Actividad de Jefes/as de Hogar:

$$\frac{\text{Jefes/as de hogar económicamente activos/as}}{\text{Total de jefes/as de hogar}} \times 100 = \text{Tasa de Actividad de jefes/as de hogar}$$

Tasa de Actividad de Jefes/as de Hogar por Sexo:

$$\frac{\text{Varones jefes de hogar económicamente activos}}{\text{Total de varones jefes de hogar}} \times 100 = \text{Tasa de Actividad de Jefes de hogar varones}$$

$$\frac{\text{Mujeres jefas de hogar económicamente activas}}{\text{Total de mujeres jefas de hogar}} \times 100 = \text{Tasa de Actividad de Jefas de hogar mujeres}$$

Tasa de Empleo:

$$\frac{\text{Ocupados}}{\text{Población Total}} \times 100 = \text{Tasa de Empleo}$$

(No confundir) Tasa de Ocupación:

$$\frac{\text{Ocupados}}{\text{Población Económicamente Activa}} \times 100 = \text{Tasa de Ocupación}$$

Tasa de Empleo por Sexo:

$$\frac{\text{Varones Ocupados}}{\text{Total de varones}} \times 100 = \text{Tasa de Empleo de los Varones}$$

$$\frac{\text{Mujeres Ocupadas}}{\text{Total de mujeres}} \times 100 = \text{Tasa de Empleo de las Mujeres}$$

Tasa de Empleo por Edad:

$$\frac{\text{Personas de } x \text{ años ocupadas}}{\text{Total de personas de } x \text{ años}} \times 100 = \text{Tasa de Empleo de personas de } x \text{ edad}$$

Tasa de Empleo de Jefes/as de Hogar:

$$\frac{\text{Jefes/as de hogar ocupados/as}}{\text{Total de jefes/as de hogar}} \times 100 = \text{Tasa de Empleo de jefes/as de hogar}$$

Tasa de Empleo de Jefes/as de Hogar por Sexo:

$$\frac{\text{Varones jefes de hogar ocupados}}{\text{Total de varones jefes de hogar}} \times 100 = \text{Tasa de Empleo de jefes de hogar varones}$$

$$\frac{\text{Mujeres jefas de hogar ocupadas}}{\text{Total de mujeres jefas de hogar}} \times 100 = \text{Tasa de Empleo de jefas de hogar mujeres}$$

Tasa de Ocupados Demandantes de Empleo:

$$\frac{\text{Ocupados que demandan más empleo}}{\text{Población Económicamente Activa}} \times 100 = \text{Tasa de Ocupados demandantes de empleo}$$

Tasa de Subocupados Demandantes de Empleo:

$$\frac{\text{Subocupados demandantes de empleo}}{\text{Población Económicamente Activa}} \times 100 = \text{Tasa de Subocupados demandantes de empleo}$$

Tasa de Desocupación:

$$\frac{\text{Desocupados}}{\text{Población Económicamente Activa}} \times 100 = \text{Tasa de Desocupación}$$

(No confundir) Tasa de Desempleo:

$$\frac{\text{Desocupados}}{\text{Población Total}} \times 100 = \text{Tasa de Desempleo}$$

Tasa de Desocupación por Sexo:

$$\frac{\text{Mujeres desocupadas}}{\text{Total de mujeres económicamente activas}} \times 100 = \text{Tasa de Desocupación de las mujeres}$$

$$\frac{\text{Varones desocupados}}{\text{Total de varones económicamente activos}} \times 100 = \text{Tasa de Desocupación de los varones}$$

Tasa de Desocupación por Edad:

$$\frac{\text{Personas de } x \text{ años desocupadas}}{\text{Total de personas de } x \text{ años económicamente activas}} \times 100 = \text{Tasa de Desocupación de personas de } x \text{ edad}$$

Tasa de Desocupación de Jefes/as de Hogar:

$$\frac{\text{Jefes/as de hogar desocupados}}{\text{Total de jefes/as de hogareconómicamente activos/as}} \times 100 = \text{Tasa de Desocupación de jefes/as de hogar}$$

Tasa de Desocupación de Jefe/as de Hogar por Sexo:

$$\frac{\text{Varones jefes de hogar desocupados}}{\text{Total de varones jefes de hogar económicamente activos}} \times 100 = \text{Tasa de Desocupación de jefes de hogar varones}$$

$$\frac{\text{Mujeres jefas de hogar desocupadas}}{\text{Total de mujeres jefas de hogar económicamente activas}} \times 100 = \text{Tasa de Desocupación de jefas de hogar mujeres}$$